

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25108 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública resolución de otorgamiento de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Almagro (Ciudad Real). Ref: SA-5364/2022 (601).*

Con fecha 11/12/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Almagro (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia del expediente: SA – 5364/2022.

Titulares del derecho: Bienvenida de Toro Ruíz (**1781**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Campo de Calatrava, declarada en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en su reunión de 24/11/2016 (BOE de 27/03/2017).

Plazo de la concesión: hasta el 31 de diciembre del año 2035.

Volumen máximo anual: 2.686,5 m³.

Localidad y provincia: Almagro (Ciudad Real).

Situación de las captaciones:

· Captación nº 1:

o Tipo de captación: Sondeo.

o Destinada a uso nº 1 (Riego).

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua CAMPO DE CALATRAVA.

o Sistema de explotación: ORIENTAL-ALTO GUADIANA.

o Término municipal y provincia: Almagro (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 28, parcela 57.

o Referencia Catastral: 13013A028000570000MK.

o Coordenadas cartográficas ED-50: X: 436712 Y: 4308275.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89: X: 436602 Y: 4308068.

o Volumen máximo anual: 2686,5 m³.

o Caudal máximo instantáneo: 5,63 l/s.

o Diámetro del sondeo*: 180 mm.

o Profundidad del sondeo*: 100 m.

o Potencia de la bomba*: 7,5 C.V.

o Afecciones de la captación: La captación se encuentra en la masa de agua subterránea Campo de Calatrava, declarada en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en su reunión de 24/11/2016 (BOE de 27/03/2017).

Localización del/los usos:

· Uso nº 1:

o Captaciones asociadas: Captación nº 1.

o Tipo de uso: Riego Leñosos (Viñedo).

o Volumen máximo anual: 2686,5 m³.

o Superficie de riego: 2,686 ha.

o Dotación de regadío: 1000 m³/ha.

o Localización:

Polígono 28 Parcela 57 del Término de Almagro (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 29 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260033047-1